



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN - ANTIOQUIA**

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

20 de febrero de 2024

PROCESO:	Ejecutivo Laboral (conexo).
DEMANDANTE:	GILDARDO DE JESÚS VÉLEZ VELASQUEZ.
DEMANDADO (A):	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.
RADICADO:	05001310500220120073300
ASUNTO:	Solicita convertir título.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se ordena Oficiar al Juzgado Primero Laboral del Circuito de Medellín con el fin de que se sirvan convertir el título No. 413230008658975 que figura en ese Despacho a nombre del señor GILDARDO DE JESÚS VÉLEZ VELÁSQUEZ, identificado con la cédula No. 3.503.237, con destino a la cuenta de Depósitos Judiciales 050012032002 de este Juzgado Segundo Laboral, al proceso 05001-31-05-002-2012-00, donde figura como demandante el señor GILDARDO DE JESÚS VÉLEZ VELÁSQUEZ, y demandada la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONE.

Una vez sea convertido dicho título, se resolverá la procedencia o no de la entrega al PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL.

Notifíquese y Cúmplase

**CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ**

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce9018e8e6fc5ac6a9c641030c31a454ddbe3ae5ddc219eabd0ad0e9124476e4**

Documento generado en 20/02/2024 03:09:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>